

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA****Designación teniente de alcalde**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, 44.2, 46.1 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 21.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, por Resolución de Alcaldía número 254 de 23 de junio de 2023, se procede a la designación de teniente de alcalde del Ayuntamiento de Ribera Alta, que sustituirá al alcalde por orden de nombramiento, dándose cuenta al Pleno del citado nombramiento, que recae en la concejala que a continuación se detalla:

Primer teniente de alcalde: Ana Belén Montoya Olano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pobes, 23 de junio de 2023

El Alcalde

JAVIER GALLEGO RODRÍGUEZ